



**Magister en Educación mención Currículum y Evaluación Basado
en Competencias**

Trabajo de Grado II

**Elaboración y Análisis de Instrumentos de Evaluación para 4° año
básico en la asignatura de Educación Física y Salud**

Profesor: Rocío Riffo San Martín

Alumno: Ariel Arsenio Avendaño Montecinos

Linares – Chile, diciembre de 2020

1. Índice.

	PÁG.
ÍNDICE.....	2
RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO TEÓRICO.....	5
MARCO CONTEXTUAL.....	13
DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	36
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	44
PROPUESTAS REMEDIALES.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXOS.....	64

2. Resumen.

El presente trabajo trata en la elaboración y análisis de instrumentos de evaluación para 4° año básico, en la asignatura de Educación Física y salud, en donde se observa que la mayor parte de los estudiantes en la Prueba de diagnóstico logran todos los criterios, sólo una débil deficiencia en la parte actitudinal y en la prueba de la primera unidad todos lograron los contenidos, por lo que el plan remedial se enfocará principalmente en fortalecer todo lo logrado.

3. Introducción.

La Evaluación es un instrumento de gran apoyo para los docentes, que les permite recolectar información acerca de como sus estudiantes han alcanzado los aprendizajes durante un tiempo determinado.

En el presente trabajo de grado, se presentan y analizan 2 instrumentos de evaluación en la asignatura de Educación Física para el curso 4° año básico, de la Escuela Básica Panimávida aplicadas el año 2019, en la comuna de Colbún, donde en marzo de ese año se realizó una evaluación diagnostica al curso sobre el contenido control motriz y estrategias de juego, y en julio del mismo año se evaluó la unidad 1 de la asignatura, se analizan los resultados de los estudiantes, y se propone un plan remedial para mejorar lo que no fue logrado y fortalecer lo logrado, se confeccionaron dos rubricas por ser la forma más común de evaluar aprendizajes en Educación Física.

4. Marco teórico.

4.1 Definición de Evaluación en Educación

Existen variadas definiciones de Evaluación propuestas por diferentes autores, una de ellas es: La evaluación es una estrategia de aprendizaje que consiste en valorar o estimar lo logrado por el estudiante en función de lo planeado, además proporciona al docente información para reorientar sus prácticas pedagógicas. La evaluación es un proceso continuo integral cuyo objetivo son valorar los logros de los estudiantes, superar sus dificultades, aprender mejor, determinar su promoción y suministrar información para la evaluación integral (Ignacio Montenegro 2009)

En la actualidad Evaluar a los estudiantes se ha convertido en un verdadero desafío para los docentes, debido a las nuevas leyes como lo es la de inclusión, donde el Profesor se ve enfrentado a una variedad de ritmos de aprendizajes en sus estudiantes.

4.2 Funciones de la Evaluación:

- Explorar: evidenciar experiencias previas del aprendizaje

- Diagnosticar: análisis de evidencias, para conocer los aprendizajes alcanzados y las potencialidades de los estudiantes.

- Orientar: indica las posibilidades de generar acciones educativas sobre la base del diagnóstico

- Informar. Comunicar los avances, los logros alcanzados en el proceso educativo.

-Retroalimentar: tomar decisiones para reorientar y fortalecer las acciones educativas ejecutadas.

-Promover: cumplimiento de las acciones educativas por parte del estudiante, como elemento para promoverlo al curso superior.

4.3 Principios de la evaluación

_Reciprocidad: atiende a la interacción de los actores corresponsables en el proceso educativo.

-Continuidad: asume la evaluación como proceso sistemático, continuo y permanente.

-Constructivista: reconoce que el estudiante construye nuevos aprendizajes en basados en su experiencia previa.

-Participativa: propicia la intervención de los estudiantes, profesores, así como de la familia en el proceso educativo.

Hoy en las Escuelas el desafío está puesto en que son los estudiantes los que construyen su propio aprendizaje, el Profesor o docente sólo es un guía.

4.4 Finalidad de la evaluación

- Apreciar el proceso de aprendizaje alcanzado por los estudiantes como marco de referencia para reflexionar de las estrategias de aprendizaje aplicadas por los docentes.

-Desarrollar en los estudiantes sus habilidades y destrezas de aprender a crear, aprender a convivir y a participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar.

-Fortalecer la interacción entre el estudiante y el profesor y la familia orientando la responsabilidad que le corresponde a cada uno en el proceso de

la construcción de aprendizaje.

4.5 Principios que fundamentan una buena práctica de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes

-La evaluación del aprendizaje ha de fundamentarse en valores educativos.

-La evaluación ha de partir de una concepción multidimensional e integral del aprendizaje que revele los logros de los estudiantes a través del tiempo.

-La evaluación resulta ser un proceso efectivo cuando se establecen objetivos claros y explícitos.

- La evaluación requiere atender tanto a los resultados como a las experiencias educativas que coadyuvan al logro de tales resultados

- La evaluación es más efectiva cuando es un proceso continuo y no tanto episódico

- La evaluación conduce a la mejora cuando se encuentran representados los diferentes actores de la comunidad educativa

- La evaluación ha de tener sentido en aquellos aspectos que preocupan a la comunidad académica

- La evaluación conduce a la mejora cuando es parte de un conjunto de condiciones orientadas a promover cambios

-Mediante la evaluación, el profesorado adquiere una responsabilidad con el alumnado y la sociedad en general.

La evaluación no es un fin en sí mismo sino un medio para el mejoramiento

educativo, debe estar fundamentada en valores educativos de lo contrario corre el riesgo en transformarse en un proceso de medición más que de mejora. Una evaluación según lo hasta aquí presentado y basado en la variada bibliografía revisada nos recalca que debe atender al conocimiento, a las habilidades, actitudes y valores y que es un proceso orientado a determinar la consecución del objetivo contrastando el logro de los estudiantes con respecto a los objetivos planteados es por eso que un instrumento de evaluación debe estar en sintonía con el Marco Curricular, Programas de Estudio y Mapas de Progreso, estos son el apoyo para planificar y evaluar y para atender la diversidad al interior del curso. Cabe destacar que las políticas educacionales ponen hoy mayor énfasis en la evaluación y se le pide al docente usar la evaluación no sólo para medir el rendimiento de los estudiantes, sino que además se consideren todos los antecedentes el desarrollo del aprendizaje en forma integral, los ritmos de aprendizaje de cada uno y considere a los estudiantes con necesidades educativas especiales y que se usen los instrumentos adecuados, el papel del profesor es la pieza clave en la planificación y en el control del logro de los aprendizajes por los estudiantes lo que conlleva a elaborar instrumentos de calidad, en un estudio realizado por Brunner indica la importancia del profesor y dice: Allí donde sea que uno se encuentre con una escuela efectiva es porque en sus salas de clase hay docentes que estimulan, conducen y estructuran el aprendizaje de los alumnos, logrando con ello que los estudiantes desarrollen las competencias fundamentales de lecto - escritura y matemática Además, que ellos adquieran estrategias de aprendizaje autónomo, que se motiven por aprender, que aprendan a disciplinar la mente y adquieran valores y comportamientos que les permitan gradualmente ir asumiendo las responsabilidades de la libertad. (Brunner, 2003)

El sistema de control del logro de los aprendizajes debe hacerse a través de instrumentos que permitan medir la calidad de los aprendizajes y a través de una auténtica evaluación.

4.6 Evaluación auténtica

“La evaluación auténtica contextualiza la evaluación como parte integral y natural del aprendizaje. “

“Uno de los mayores desafíos que enfrenta la actual reforma educativa, es la actualización de los procedimientos de evaluación, para cumplir el objetivo de mejorar la calidad de los aprendizajes”

Los procedimientos tradicionales de evaluación colocan el acento en la función calificativa de la evaluación reflejada en notas basadas en los resultados de pruebas elaboradas y calificadas por el educador, administradas, generalmente en un momento terminal de la enseñanza.”

Los procedimientos se caracterizaban por lo siguiente: “ el profesor después de enseñar una parte del programa, administraba una prueba de lápiz y papel, con preguntas de selección múltiple o de ejercicios, a los cuáles se puede asignar un número de puntos; o bien, interroga a los alumnos oralmente. En función de estos resultados, los alumnos reciben notas que se consignan en los libros de clases o en una libreta y estos generalmente son comunicados a la familia. Finalmente se hace una síntesis de notas, bajo la forma de un promedio y esta contribuye a la decisión de promoción o de repitencia. Las críticas más frecuentes a este tipo de pruebas tradicionales son las

siguientes:

- Otorgan una información restringida a aspectos formales o cognitivos de aprendizajes.
- Los alumnos no tienen claro los criterios con que son corregidas las pruebas.
- El resultado final solo se traduce en un número.
- Impiden considerar una instancia de aprendizajes, sus propios errores.

- No respetan la diversidad.

- El profesor es el único responsable de la evaluación.

Hoy la evaluación tiene otro enfoque según lo plantea Mabel Condemarín

Se cambia el enfoque preferentemente conductista del aprendizaje al enfoque cognitivo sobre la evaluación.

La evaluación basada en exámenes escritos pasa a basarse en otras formas de obtener información respecto de los alumnos (evaluación auténtica).

- La evaluación no ocurre en un momento específico, si no durante todo el tiempo que el estudiante está en la escuela. Se muestran trabajos a largo plazo a través

del tiempo que se produce la interacción profesor alumno.

- La evaluación es multidimensional, no está referida a un solo atributo.

- Se enfatiza el trabajo en equipo y la evaluación colectiva más que la individual.

- Los instrumentos de evaluación al ser variados, pueden ser diferentes para cada alumno. Esto significa que no necesariamente se debe aplicar a todo el

grupo la misma prueba.

- Todo debe ser evaluado y todos los integrantes del proceso educativo que ocurre en la escuela deben participar en los procesos evaluativos, ya sea como evaluadores o como objetos de evaluación. El docente no queda fuera de esta idea y puede ser evaluado por sus alumnos, por sus pares, por los directivos de

la unidad educativa o antes que eso puede autoevaluarse.

"La evaluación auténtica, contribuye una instancia destinada a mejorar la calidad de los aprendizajes y aumentar la probabilidad de que todos los alumnos aprendan" se considera la evaluación como un aspecto inseparable de la enseñanza y del aprendizaje, por lo tanto, constituye una actividad formadora, que permite regular los aprendizajes;" es decir,

comprenderlos, retroalimentarlos y mejorar los procesos involucrados en ellos. Todo lo anteriormente expuesto, implica que “la evaluación no debe considerarse un proceso separado de las actividades diarias de enseñanza, o como un conjunto de pruebas al término de una unidad: ella debe ser vista como una parte natural de la enseñanza – aprendizaje”, es decir, que tiene lugar cada vez que el alumno toma la palabra, lee escucha o produce un texto, en el contexto de una actividad determinada.

En este contexto la importancia de la evaluación es central en el proceso educativo y requiere un cuidado especial para que cumpla con su finalidad de

aportar evidencias confiables y útiles para la toma de decisiones y sirvan de guía en un proceso de mejora continua.

4.7 La evaluación en la asignatura de Educación Física y Salud

En esta asignatura, se espera que los docentes evalúen de forma permanente el desempeño físico de los estudiantes y los cambios que experimentan.

Para facilitar la tarea de evaluación en la Asignatura de Educación Física y Salud, a continuación, se describen sugerencias específicas de diversos tipos de evaluaciones:

Autoevaluación: se sugiere que el profesor dé al estudiante la oportunidad de evaluarse a sí mismo. Eso le permitirá responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje y de los resultados obtenidos.

Escalas de puntuación: se refiere a la nota que el docente asigna a un desempeño específico del estudiante. En general, se utilizan como control del aprendizaje o como evaluación del rendimiento deportivo.

Listas de control: son listas de frases que expresan conductas y secuencias de acciones. El docente debe señalar su presencia o ausencia, basándose en su propia

observación.

Pruebas de ejecución: esta evaluación exige que el estudiante realice una tarea concreta; por ejemplo: saltar coordinadamente dentro de una variedad de aros distribuidos en el piso.

Registro anecdótico: consiste en un registro detallado de eventos que el docente considere relevantes; por ejemplo: se recomienda que los estudiantes registren en su cuaderno de Educación Física y Salud todas las actividades físicas que realizaron durante la semana.

Rúbrica: matriz que posee un listado de criterios específicos y fundamentales que permiten valorar el aprendizaje, los conocimientos o las competencias logrados por el estudiante.

Test: es una prueba estandarizada para clasificar a los individuos según criterios cuantitativos. Esto permite que el profesor compare a sus estudiantes y determine el progreso de cada uno de ellos. Ejemplos de test: Batería Eurofit y AAHPERD. Se sugiere considerar las características diversas de los estudiantes al momento de realizar estas evaluaciones; por ejemplo: en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales o ritmos más lentos, se recomienda evaluar su progresión según su propio avance.

5. Marco contextual.

1. Identificación de la Institución

Nombre	Escuela Básica Panimávida
RBD	3335-9
Director	Ricardo Jeria Ortiz
N° de alumnos	396
Índice de vulnerabilidad	4%
DEPROE	Dirección Provincial de Educación Linares
Dependencia administrativa	Iustre Municipalidad de Colbún
Niveles de enseñanza	Pre- Básica y Básica
Currículo	Mixto
Ubicación geográfica	Camino publico Panimávida sin numero, comuna de Colbún.
Datos de contacto	escuelapanimavida@hotmail.com
Marco legal	<ul style="list-style-type: none">- Ley General de Educación 20.370 (12/09/2009).- Ley de Inclusión Escolar 20.845/2015.- Ley de subvención escolar preferencial (SEP) 20.248/2008.- Ley SAC N° 20.529 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación- DFL N1 1997 Estatuto Docente- Ley Carrera Docente 20903
Reglamento y Planes	<ul style="list-style-type: none">- Plan de mejoramiento educativo (PME)- Proyecto Educativo Institucional (PEI)- Reglamento interno.- Reglamento de evaluación.- Plan de Convivencia escolar.- Plan de sexualidad - afectividad y género.- Plan de Formación ciudadana.- Plan de Seguridad escolar.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Plan de desarrollo profesional docente.- Plan de Inclusión. |
|--|--|

2. Reseña histórica

La Escuela Panimávida dependiente de la I. Municipalidad de Colbún, se encuentra ubicada en la localidad de Panimávida, imparte Educación Básica Completa además de Primer y Segundo Nivel de Transición. Cuenta con una matrícula de 396 alumnos y con un número de 25 profesionales de la Educación, 1 Asistente de Párvulos, 1 Secretaria, 6 Inspectores, 6 Auxiliar de Servicios Menores y 5 Manipuladoras de Servicio, más 10 ayudantes de la educación.

La principal problemática que afecta a la escuela, considerando el rendimiento y los resultados del SIMCE de los Cuartos y Octavos Años Básicos de los últimos años (2010-2015) es la Baja Autoestima de los Alumnos y Alumnas, su desmotivación y desinterés por aprender. Además, la existencia de Padres y Apoderados poco participativos y comprometidos con la Educación de sus hijos, con el agravante de la pérdida de autoridad parental frente a ellos, en un número no menor.

Nuestro establecimiento es poseedor de una larga tradición de servicio y de una positiva valoración por parte de la comunidad, lo que se expresa en una creciente demanda de matrícula de niños provenientes de distintos sectores de la localidad.

Cuenta con un completo personal directivo, docente y no docente plenamente comprometido con el cumplimiento de las metas y objetivos que dan sentido al quehacer del establecimiento, acorde con la política educacional del gobierno, que confiere la mayor importancia a los valores de la persona humana y a los atributos inherentes a ella en una sociedad moderna, democrática, pluralista y participativa e inclusiva.

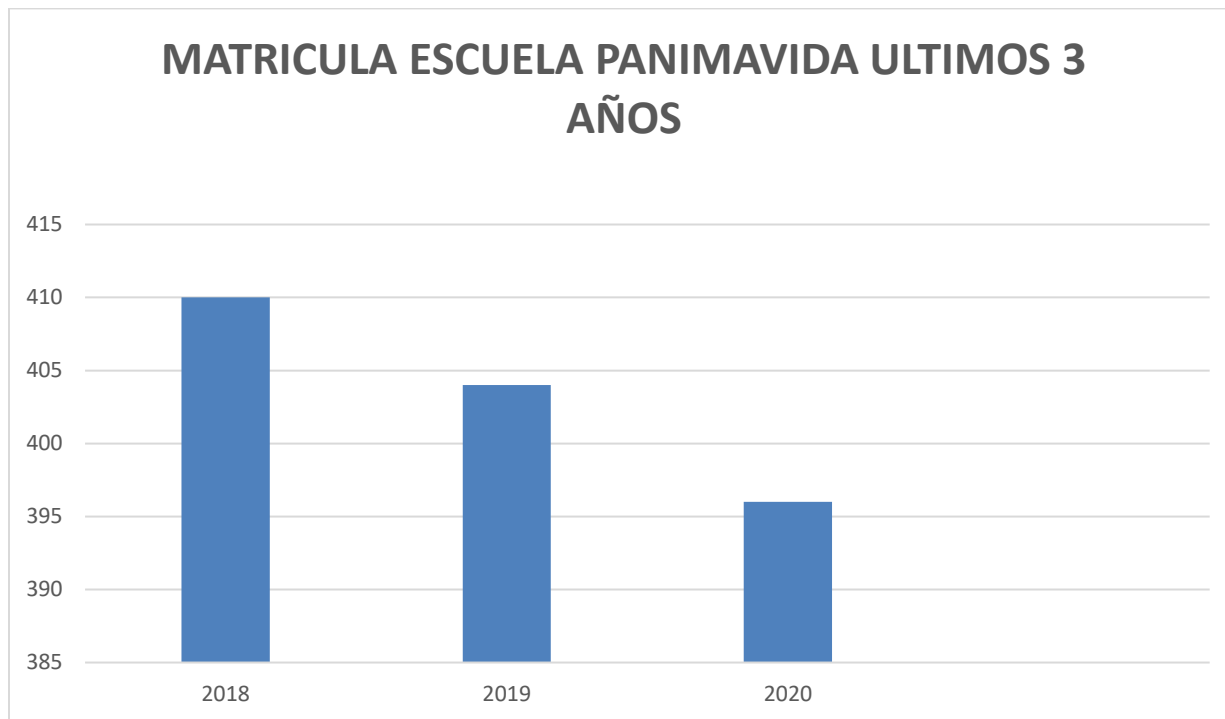
Los principios que rigen esta política educacional son: calidad, equidad y participación, principios asumidos al interior de nuestro establecimiento y que orientan nuestro quehacer diario.

Nuestra escuela adhiere a un proyecto educativo que privilegia el pleno desarrollo de la persona humana, su positiva integración a una sociedad democrática con vocación de tolerancia, servicio y participación.

La Escuela Panimávida, de acuerdo a las políticas y normativas que rigen para las escuelas con Jornada Escolar Completa, ofrece a su alumnado diferentes talleres, enfocados a sus intereses y necesidades, los que potencian, además, los aprendizajes y la autoestima de los alumnos.

Cabe mencionar que nuestro Establecimiento desde el año 2008 está incluido en el Convenio de Igualdad de Oportunidad firmado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor, lo que implica la formulación de un Proyecto de Mejoramiento por parte de nuestra Unidad Educativa con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas haciendo uso de los recursos que por Ley SEP son destinados a esta Escuela.

3. Evolución de la matrícula los últimos 3 años



Cómo se observa en el gráfico la matrícula de estudiantes en la escuela Panimávida ha disminuido los últimos 3 años, una de las causas es la nueva forma de admisión escolar (SAE), sistema que posicionó a estudiantes que viven en Panimávida en otras Escuelas de la Comuna por los criterios de selección, no pudiendo matricularse en nuestra Escuela.

4. Recursos y fuentes de financiamiento

- Subvención normal por alumno, según estratificación o niveles.
- Recursos provenientes de la ley 20.248 conocida como Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Recursos de mantenimiento.
- Recursos municipales.

5. Infraestructura

Infraestructura en Edificio de Dos Pisos

- 16 salas de Educación Básica
- Una Sala Pre-Básica
- Sala de Música
- Sala de Laboratorio Computación
- Laboratorio de Inglés
- Sala de Audiovisuales
- Sala Enfermería
- Biblioteca
- Gimnasio
- Sala Grupo Integración
- Sala de Profesores
- Oficina Dirección
- Oficina Sub-Dirección
- Oficina U.T.P
- Cocina – Comedor
- Multicancha
- Servicios Higiénicos Alumnos Ambos pisos
- Duchas Damas- Varones
- Servicios Higiénicos Docentes
- Servicios Higiénicos Personal No Docente
- Bodegas

6. Estructura interna u organizacional

VISIÓN:

Llegar a ser una comunidad educativa que fomente y confíe en las distintas habilidades y destrezas de los estudiantes que les permitan ser felices y cumplir sus sueños. Insertarse adecuadamente en la sociedad actual.

MISIÓN:

Nuestro compromiso como escuela se basa en respetar, potenciar y guiar las distintas habilidades, considerando la diversidad y habilitando espacios de aprendizajes para ello.

SELLO DE NUESTRA ESCUELA

Desarrollar una cultura de altas expectativas. Proveer herramientas para el desarrollo integral de los estudiantes.

APRENDIZAJES

Potenciar las habilidades de los integrantes de la comunidad educativa.

Convivir sin violencia, respetando la diversidad.

Crear conciencia sobre los derechos y deberes ciudadanos.

Ser una escuela que se orienta en la formación integral de los estudiantes, por lo tanto, las actividades extraescolares culturales, científicas, deportivas, recreativas, artísticas, adquieren un rol relevante en su formación

Ser una escuela que potencia el desarrollo de experiencias de aprendizajes de calidad efectivas asistidos por las tecnologías educativas modernas

Ser una escuela inclusiva que integra a los estudiantes, con distintos procesos cognitivos y a padres y apoderados pertenecientes a distintos estratos sociales y culturales

Ser una escuela que promueve valores como el compromiso, la excelencia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la inclusión, la autonomía, la responsabilidad y la perseverancia.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Optimizar el proceso educativo del rendimiento escolar de los educandos de la Escuela, a través del desarrollo y cumplimiento de los Planes, Programas, Unidades de Aprendizaje, incorporando metodologías activo-participativas en el trabajo de aula.
- Favorecer el desarrollo de la personalidad de los estudiantes considerando el punto de vista personal y social para su integración como miembro activo de nuestra sociedad.
- Apoyar las estrategias de aprendizaje, con reforzamiento, para que los alumnos(as) que tengan dificultades las superen.
- Apoyar actividades de perfeccionamiento e información para que los docentes y asistentes de la educación estén actualizados, especialmente en metodologías activo-participativas para el aprendizaje.
- Fortalecer las redes de apoyo y organismos colaboradores en el proceso educativo como: CONACE, Servicio Asistencia Social Ilustre Municipalidad, Psicólogo del DAEM, SENAME, CESFAM.
- Desarrollar en los alumnos grados creciente de libertad y autonomía personal, a través de actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- Promover y ejercitar, el desarrollo físico personal, de los alumnos, en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos, y de cumplimiento de normas de seguridad.
- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático.
- Motivar a los padres/apoderados a asumir su rol de formadores de sus hijos y de colaboradores en la labor de la Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planificar y realizar las unidades de aprendizaje según las disposiciones de los Planes y Programas de Estudios y metodologías interactivas.
- Guiar al alumno para que conozca y aprecie objetivamente sus capacidades, habilidades e

intereses para su desarrollo personal y social, considerando los valores básicos para una personalidad equilibrada.

- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
- Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, ética, religión o situación económica.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.
- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Ejecutar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.
- Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.
- Detectar y criticar aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Reforzar a los educandos con rendimiento deficiente con programas especiales.
- Apoyar y estimular el perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación.
- Estimular al Centro de Padres y a los microcentros como colaboradores del proceso educativo.

ACTIVIDADES

- Realizar diversos Consejos Técnicos para la planificación, revisión y evaluación del proceso educativo.
- Confeccionar unidades de aprendizaje y de orientación según los Objetivos de aprendizaje de cada asignatura.
- Desarrollar talleres especiales de profesores o apoderados o remediales complementarios de instrucción cuando sean necesarios.
- Desarrollar actos cívicos para conmemorar las efemérides nacionales o locales mensuales, de acuerdo al calendario escolar regional.
- Controlar la asistencia e inasistencia de los alumnos para reforzar, especialmente, su actitud

de responsabilidad y puntualidad.

- Registrar las calificaciones en los documentos pertinentes.
- Informar periódicamente las calificaciones de sus pupilos a los padres y apoderados con informes semestrales.
- Realizar talleres para padres y profesores en materias de orientación y crecimiento personal.
- Confeccionar fichas de conductas de los alumnos.
- Realizar seguimiento de los alumnos que continúan estudios de enseñanza media.
- Realizar Consejos de Evaluación, según la calendarización interna.
- Realizar Consejos Técnicos periódicos.
- Realizar Consejo de Profesores de curso y Profesores jefes, cuando sean necesarios.
- Desarrollar actividades de perfeccionamiento docente.
- Planificar las actividades del Centro de Padres.

METAS

EN EL TIEMPO: realizar todas las actividades durante el período del calendario escolar.

EN CANTIDAD: lograr la participación de todos los integrantes de la Unidad Educativa.

EN RENDIMIENTO: obtener, a lo menos, un 90% de aprobación en el rendimiento escolar.

Resultados SIMCE en los últimos años

CUARTO AÑO BÁSICO	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE	262	250	262	278
MATEMÁTICA	267	241	250	274

SEXTO AÑO BÁSICO	2014	2016	2018
LENGUAJE	245	221	245
MATEMÁTICA	266	223	258

OCTAVO AÑO BÁSICO	2014	2015	2017
LENGUAJE	231	274	247
MATEMÁTICA	238	245	248

7.- Perfiles

7.1.- EQUIPO DIRECTIVO:

Está formado por Director, Jefe UTP e Inspector General. Los equipos docentes directivos de los establecimientos educacionales tienen derecho a conducir la realización del Proyecto educativo Institucional.

A.- DEBERES EQUIPO DIRECTIVO:

- Liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos, tanto en el ámbito académico y relacional;
- Desarrollarse profesionalmente.
- Promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas.
- Cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen.
- Realizar supervisión pedagógica en el aula con respectiva retroalimentación del proceso a

los docentes.

Los derechos y deberes anteriores se ejercerán en el marco de la ley y en virtud de las funciones y responsabilidades delegadas por el sostenedor, según corresponda (Artículo 10 Letra E Ley General de Educación).

B.- DERECHOS EQUIPO DIRECTIVO

Sin perjuicio de los derechos que le corresponden de conformidad al Estatuto Docente y demás normativa pertinente, son derechos del equipo directivo:

- Se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes.
- Recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la comunidad escolar.
- Proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.

7.2.- DOCENTES

Son profesionales de la educación, las personas que posean título de profesor o educador, concedido por Escuelas Normales, Universidades o Institutos Profesionales. Asimismo se consideran todas las personas legalmente habilitadas para ejercer la función docente y las autorizadas para desempeñarla de acuerdo a las normas legales vigentes. (Artículo 2° del Estatuto Docente)

A.- FUNCIONES DE LOS DOCENTES:

Son funciones de los profesionales de la educación:

- La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo

directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel pre básico, básico y medio (Artículo 6º Estatuto Docente).

B.- DERECHOS DEL PERSONAL DOCENTE

Los reconocidos en el Estatuto Docente y en leyes complementarias. Entre otros derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico, son derechos de los Docentes:

- A trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo. Del mismo modo, tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa (Artículos 8 bis Estatuto Docente y 10 letra C Ley General de Educación).
- A no ser objeto de violencia física y psicológica en cualquiera de sus tipos, cometida por cualquier medio, incluyendo los tecnológicos y cibernéticos, lo que revestirá especial gravedad. Al respecto los profesionales de la educación tendrán atribuciones para tomar medidas administrativas y disciplinarias para imponer el orden en la sala, pudiendo solicitar el retiro de alumnos; la citación del apoderado, y solicitar modificaciones al reglamento interno escolar que establezca sanciones al estudiante para propender al orden en el establecimiento (Artículos 8 bis Estatuto Docente).
- Gozarán de autonomía en el ejercicio de su función docente, sujeta a las disposiciones legales que orientan al sistema educacional, del proyecto educativo del establecimiento y de los programas específicos de mejoramiento e innovación (Artículo 16 Estatuto Docente).
- A proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo (art. 10 Letra C Ley General de Educación).

C.- DEBERES DOCENTES

Son deberes de los profesionales de la educación, los contenidos en el estatuto Docente y Ley General de Educación, sin perjuicio de los contenidos en otros instrumentos legales:

- Ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. (Artículo 10 letra C Ley General de Educación.)

En gestión de la sana Convivencia Escolar, se deberán incluir los siguientes deberes de los Docentes:

- Informar al Director por escrito, **inmediatamente** de ocurrido hechos que puedan revestir delito, cometidos por alumnos o personal del establecimiento. Será deber del Director denunciar a Fiscalía de estos hechos, dentro de 24 horas desde que toma conocimiento del acto delictual (art. 176 Código Procesal

Penal).

- Informar a Director por escrito de hechos que puedan constituir faltas gravísimas de los alumnos (dentro de 24 horas). Además, se deberá Informar al encargado de convivencia los hechos que constituyen faltas graves o gravísimas según este reglamento, (Dentro de 24 horas), con el objeto de que se indague los hechos.
- Informar a Director por escrito de hechos que puedan constituir faltas a la convivencia escolar, cometidos por adultos de la comunidad escolar en contra de alumnos. (Protocolo de actuación).
- Los docentes deberán respetar las normas sobre Convivencia Escolar, en armonía con sus funciones y deberes, y estarán sometidos a los procedimientos de investigación de los hechos, llevados a cabo por el encargado de convivencia escolar, sin perjuicio que los hechos puedan revestir faltas administrativas que requieran sumario. En caso de sumario el encargado de convivencia se abstendrá de investigar.

En la gestión pedagógica, el docente deberá informar en forma oportuna cualquier situación de convivencia escolar que pudiere afectar en el rendimiento académico del alumno, información que deberá proporcionar directamente al jefe UTP, para que proponga las medidas pertinentes para evitar el menoscabo en el proceso de aprendizaje del alumno. Por ejemplo: ausencia de alumno por problema de salud, económicos o por sanción disciplinaria. (Relacionarlo con Reglamento de Evaluación, Decreto 511 de 1997 de Evaluación y promoción de la enseñanza básica; Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Decreto exento 112 año 1999 del Mineduc, Decreto Exento N° 83 de 2001 del Mineduc, Decreto Exento N° 2.169, de 2007, Ministerio de Educación. Situaciones especiales).

7.3.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los **Asistentes de la Educación** son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY N° 19.464

Se aplicará al personal asistente de la educación de los establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades, o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal, al de los establecimientos de educación particular subvencionada y al regido por el decreto ley N° 3.166, de 1980, que tenga contrato vigente (Artículo 2° Ley 19.464).

- Regidos por Código del Trabajo. (Art. 4° de la Ley N° 19.464).

Existen 3 clasificaciones, según sus funciones: Profesionales, Paradocentes, Servicios Menores Auxiliares.

A.- PROFESIONALES

Son el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

B.- PARADOCENTES

Son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

C.- AUXILIARES

Son las personas que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media

D.- DERECHOS DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Son derechos de los asistentes de la educación los contenidos en la Ley General de Educación, Ley 19.964 además de todos los reconocidos en las leyes complementarias. Tienen derecho a:

- Trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes.
- Recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la comunidad escolar;
- Participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna. (Art. 10 letra E de la Ley General de Educación)

E.- DEBERES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Son deberes de los asistentes de la educación los contenidos en la Ley General de Educación, Ley 19.964 además de los contemplados en las leyes complementarias y sus contratos de trabajo. Son deberes:

- Ejercer su función en forma idónea y responsable;
- Respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa (Art. 10 letra E de la Ley General de Educación).
- Sin perjuicio de las funciones y obligaciones que corresponden a su cargo según contrato de trabajo, los asistentes tendrán labores extraordinarias que le asigne la Dirección del establecimiento de acuerdo a las **necesidades del contexto escolar y de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional**.

F.- DEBERES PARADOCENTES

- Velar por la disciplina en todo el establecimiento, manteniendo una presencia permanente en los lugares de recreación.
- Colaborar con los otros estamentos del establecimiento educacional, en cuanto a

presentaciones, actividades específicas solicitadas, actividades de libre elección, y otros semejantes.

- Apoyar la ejecución del plan de prevención de riesgos y seguridad escolar.
- Participar efectivamente en la labor educativa de los alumnos, orientándolos en su conducta y actitud social, de acuerdo a las normas existentes en el establecimiento.
- Desarrollar un efectivo control de conducta en actos oficiales, actos cívicos y en todo tipo de formaciones del alumnado.
- Controlar que los alumnos no deambulen por los pasillos, patios y otras dependencias en horas de clases, sin previa autorización.
- Prestar atención primaria y de primeros auxilios a los alumnos, salvo que con ello se pudiera poner en peligro la vida o la integridad física o psíquica del alumno, y en caso de accidente comunicarlo al inspector general, para extender el correspondiente formulario de declaración individual de accidentes escolares y hacer uso del seguro escolar.
- Verificar que al inicio de la jornada, cambio de hora y después de recreo, los alumnos estén debidamente atendidos por sus respectivos profesores y comunicar oportunamente al inspector general si hubiere algún curso sin profesor.
- Circular en las dependencias del establecimiento educacional, durante los recreos, reforzando hábitos de aseo y cuidando que los alumnos no boten papeles o desperdicios en el suelo.
- Hacer ingresar a los alumnos a la sala de clases, al término de los recreos, a fin de evitar los atrasos.
- Informar al inspector general de cualquier situación que a su juicio pareciera extraña o irregular que ocurra en la sala de clases u otra dependencia del establecimiento educacional.
- Atención de apoderados para justificación de inasistencias y atrasos.
- Registro en el cuaderno de salida de los estudiantes de establecimiento, cuando son retirados por el apoderado durante la jornada escolar, previa autorización de inspectoría.
- Atender el teléfono y al público amablemente.
- Archivar la documentación recibida y despachada del establecimiento.

G.- DEBERES AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES

- Es la responsable de abrir y cerrar el establecimiento.

- Mantener el aseo y orden, en todas las dependencias del establecimiento.
- Retirar, repartir y franquear mensajes, correspondencia y otros.
- Realizar, reparaciones, restauraciones e instalaciones menores, que se le encomienden.
- Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación de herramientas y maquinaria, que se le hubieren asignado.
- Cumplir su horario de trabajo de acuerdo a instrucciones dadas por el Director o Inspector General.
- Desempeñar cuando corresponda funciones de portería.

H.- DEBERES ASISTENTES DE PARVULOS

La Asistente de Párvulos es un profesional con especialidad o título de Auxiliar de párvulos, Asistente en educación de párvulos o Técnico en atención de párvulos; que tiene como función asistir a la educadora en el trabajo diario con los niños de nivel pre básico.

Es una profesional que otorga apoyo en forma colaborativa a la educadora con el fin de lograr un trabajo en equipo para favorecer aprendizajes oportunos y pertinentes de los niños y niñas de acuerdo a sus características, necesidades e intereses en la preparación de material didáctico, ambientación, reforzando hábitos, normas y valores con iniciativa, afecto, alegría y carácter lúdico.

- Realizar labores complementarias a la labor educativa
- Apoyar la función educativa
- Mantener un clima escolar propicio para los aprendizajes
- Proveer material necesario y acorde para los aprendizajes.
- Velar por el bienestar físico y emocional
- Ejecutar las tareas que la Educadora le encomiende.
- Atender al grupo curso en ausencia de la Educadora.
- Preparación de material, decorar la sala.

I.- DEBERES ASISTENTES DE AULA

- Colaborar con los otros estamentos del establecimiento educacional, en cuanto a presentaciones, actividades específicas solicitadas, actividades de libre elección, y otros

semejantes.

- Participar efectivamente en la labor educativa de los alumnos, orientándolos en su conducta y actitud social, de acuerdo a las normas existentes en el establecimiento.
- Desarrollar un efectivo control de conducta en actos oficiales, actos cívicos y en todo tipo de formaciones de los estudiantes.
- Monitorear el comportamiento de los alumnos en horas de clases, apoyando el proceso educativo a través de instrucciones individuales y apoyo directo en la guía o cuaderno.
- Circular en las dependencias del establecimiento educacional, durante los recreos, reforzando hábitos de aseo y cuidando que los alumnos no boten papeles o desperdicios en el suelo.
- Promover durante los recreos y las clases la resolución pacífica de conflicto y la sana convivencia.
- Hacer ingresar a los alumnos a la sala de clases, al término de los recreos, a fin de evitar los atrasos.
- Monitorear el almuerzo de los estudiantes, del curso asignado.
- Apoyar el aprendizaje de los estudiantes con NEE durante las clases, desarrollando las indicaciones dadas por la profesora de aula y diferencial.
- Reproducción de material (guías, textos, pruebas, entre otros) solicitado por el profesor a su cargo, de preferencia en la jornada de la tarde.
- Apoyar la recepción y despida de los estudiantes.
- Mantener el aseo, orden del mobiliario y material didáctico.

7.4.- DE LOS ESTUDIANTES

Los **alumnos** son aquellos que aprenden de otras personas. Desde el punto de vista etimológico, **alumno** es una palabra que viene del latín *alumnus*, participio pasivo del verbo *alere*, que significa 'alimentar' o 'alimentarse' y también 'sostener', 'mantener', 'promover', 'incrementar', 'fortalecer' **Alumnos en Práctica.** Decreto Exento de Práctica y Titulación N°2516 /2007Mineduc.

A.- DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Son los reconocidos en la Ley General de Educación y demás leyes complementarias. Los

estudiantes gozarán de los siguientes derechos, sin perjuicio de los reconocidos en otras normas complementarias:

- Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral.
- A recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente.
- A estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos.
- Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento.
- De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, acorde al reglamento de cada establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a asociarse entre ellos. (Art. 10 Ley General de Educación).
- A la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas con la finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. (art. 2 de la Ley General de Educación).

B.- DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

*** En relación a los aprendizajes:**

- Participar de los talleres extra programáticos y actividades disponibles del colegio.
- Asistir en forma regular a clases. (85% de asistencia).
- Desarrollar sus talentos y habilidades, utilizando todas las instancias de aprendizaje.
- Ser reflexivo y participativo.
- Ser responsable con los compromisos adquiridos.

*** En relación al trato con los integrantes de la comunidad educativa**

- Brindar trato digno, respetuoso y no discriminatorio hacia otro.
- Dar cuenta de una actitud colaborativa con los distintos integrantes de la comunidad.
- Ser honesto consigo mismo y con la comunidad.
- Asumir responsabilidad de las propias decisiones y comportamientos. Desde los 14 años se es responsable penalmente y los hechos que constituyan delitos, serán juzgados por los Tribunales penales respectivos.
- No entorpecer el normal funcionamiento del establecimiento.

* **En relación a la presentación**

- Respetar horarios del establecimiento.
- Usar uniforme según normativa interna.
- Portar agenda escolar.

* **En relación a los bienes materiales**

- Cuidar infraestructura (mobiliario, materiales didácticos, libros, laboratorio etc.).
- En caso que alumno cause perjuicios en infraestructura deberá el apoderado ser responsable económicamente y proceder a reparar daño. Se excluyen de reparación los casos fortuitos. (Conectar con medidas reparatorias y comunitarias).

7.5.- DE LOS PADRES Y APODERADOS

A.- DERECHOS DE LOS PADRES Y APODERADOS

A.- En relación a los aprendizajes y al trato con los integrantes de la comunidad educativa:

- Ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos, de la convivencia escolar y del proceso educativo de éstos (Artículo 10 Letra B inciso primero LGE). Podrán entonces por los conductos regulares del establecimiento,

solicitar los respectivos informes de notas, de personalidad o cualquier otro documento relacionado con la situación escolar del alumno, sólo 1 vez por semestre o trimestre, según funcionamiento del establecimiento (horarios de atención), y en cualquier caso que existan circunstancias extraordinarias que justifiquen la entrega de la información solicitada. Se llevará un registro que contará con la información proporcionada al padre, madre o apoderado, con el objeto de llevar un control de ello.

- Ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento.

El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados, subcentros, consejo escolar. (Artículo 10 Letra B inciso primero LGE).

- El derecho a trato igualitario para todos los miembros de la comunidad educativa, entre ellos los padres, madres y apoderados, con independencia de quien de los padres mantenga el cuidado personal o tuición del alumno, derechos que sólo pueden ser restringidos por resolución judicial que imponga una medida cautelar u orden de alejamiento respecto del padre, madre o apoderado para con el alumno.

B.- DEBERES DE LOS PADRES Y APODERADOS

*** En relación a los aprendizajes**

- Apoyar en todos los procesos de aprendizaje del alumno según requerimientos del establecimiento.

-Respetar planificación, metodología técnica pedagógica, que competen exclusivamente al establecimiento.

-Acoger y gestionar toda sugerencia de derivación externa realizada desde el establecimiento.

-Asistir a las charlas, encuentros, reuniones citadas por el establecimiento.

- Respetar horarios y calendario escolar del establecimiento.

*** En relación al trato con los integrantes de la comunidad educativa**

- Tratar con respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.

- Firmar y atender toda comunicación.
- Respetar horario de atención. Conducto regular para atención.
- Abstenerse de ingresar cualquier tipo de alcohol o drogas al establecimiento.
- Abstenerse de ingresar bajo los efectos del consumo de alcohol o cualquier tipo de drogas al establecimiento.

* **En relación a los bienes materiales.**

. Responsabilidad de reparación del daño material causado por actos propios y/o de sus pupilo/a.

6. Diseño y aplicación de instrumentos.

6.1.- Evaluación diagnóstica 4° año básico en la asignatura de Educación Física.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA				
UNIDAD I				
CUARTO AÑO BÁSICO				
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD				
OBJETIVO: Realizar evaluación diagnóstica de Control Motriz y Estrategias de juego.				
FECHA: Marzo 2019			PORCENTAJE DE DIFICULTAD: 60%	
PUNTAJE IDEAL: 36 PUNTOS				
	CRITERIOS	EXCELENTE 3 PUNTOS	BUENO 2 PUNTOS	A MEJORAR 1 PUNTO
CONCEPTUAL	1. Identifica las habilidades a realizar.	El estudiante identifica las habilidades a realizar.	El estudiante se confunde al identificar las habilidades a realizar.	El estudiante desconoce las habilidades a realizar.
PROCEDIMENTAL	2. Lanza el balón.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	3. Atrapa el balón.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.

	4. Traslada objetos.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	5. Marcha en línea recta.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	6. Correr.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	7. Saltar.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	8. Saltar en un pie.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	9. Caminar por la línea.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.

ACTITUDINAL	10. Escucha y sigue instrucciones del profesor.	El estudiante escucha y sigue instrucciones del profesor.	El estudiante escucha, pero no sigue las instrucciones del profesor.	El estudiante se distrae y no escucha ni sigue las instrucciones del profesor.
	11. Mantiene buena disposición al realizar la evaluación.	El estudiante mantiene buena disposición al realizar la evaluación.	El estudiante mantiene poca disposición al realizar la evaluación	El estudiante no quiere realizar la evaluación.
	12. Lleva y utiliza los útiles de aseo personal.	El estudiante lleva y utiliza los útiles de aseo.	El estudiante lleva, pero no utiliza los útiles de aseo.	El estudiante no lleva útiles de aseo.

6.2.- Evaluación 4° año básico en la asignatura de Educación Física y Salud Unidad I.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN				
UNIDAD I				
CUARTO AÑO BÁSICO				
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD				
OBJETIVO: Realizar evaluación de Control Motriz y Estrategias de juego.			PORCENTAJE DE DIFICULTAD: 60%	
FECHA: Julio de 2019				
PUNTAJE IDEAL: 27 PUNTOS				
	CRITERIOS	EXCELENTE 3 PUNTOS	BUENO 2 PUNTOS	A MEJORAR 1 PUNTO
CONCEPTUAL	1. Evidencia conocimiento de las habilidades a realizar.	El estudiante evidencia conocimientos de las habilidades a realizar.	El estudiante evidencia de manera parcial las habilidades a realizar.	El estudiante desconoce las habilidades a realizar.
	2. Reconoce y nombra los grupos musculares a trabajar.	El estudiante reconoce y nombra los grupos musculares a trabajar.	El estudiante reconoce y nombra de manera parcial los grupos musculares a trabajar.	El estudiante no reconoce y no nombra los grupos musculares a trabajar.
PROCEDIMENTAL	3. Realiza dorsales	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	4. Realiza jumping jam	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.

	5. Realiza burpees kids	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	6. Salta la cuerda	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
ACTITUDINAL	7. Escucha y sigue instrucciones del profesor.	El estudiante escucha y sigue instrucciones del profesor.	El estudiante escucha, pero no sigue las instrucciones del profesor.	El estudiante se distrae y no escucha ni sigue las instrucciones del profesor.
	8. Mantiene buena disposición al realizar la evaluación.	El estudiante mantiene buena disposición al realizar la evaluación.	El estudiante mantiene poca disposición al realizar la evaluación	El estudiante no quiere realizar la evaluación.
	9. Lleva y utiliza los útiles de aseo personal.	El estudiante lleva y utiliza los útiles de aseo.	El estudiante lleva, pero no utiliza los útiles de aseo.	El estudiante no lleva útiles de aseo.

6.3 justificación de la elección del nivel (es) y asignatura (s).

EL nivel elegido es 4° año básico, ya que es al único curso que le hago clases, porque en la Escuela mi labor es administrativa (encargado de Planes y Programas), pero pedí la asignación de un curso para poder evaluarme y así entrar en la carrera docente. La asignatura en la cual se aplicaron estos instrumentos de evaluación es Educación Física y Salud porque esa es mi Profesión.

6.4. descripción del tipo de instrumento.

El primer instrumento, la rúbrica de evaluación diagnóstica para 4° año básico en la asignatura de Educación Física y Salud, tiene como objetivo diagnosticar el control motriz y las estrategias de juego de los estudiantes, considero una parte conceptual, una procedimental, y una tercera actitudinal, dividida en 12 criterios, en la cual si el estudiante realizaba el trabajo de manera excelente se le asignaban 3 puntos, si lo ejecutaba de manera buena 2 puntos, y si debía mejorar en la tarea solicitada se le asignaba 1 punto, esta rúbrica tiene un puntaje ideal de 36 puntos, con un porcentaje de dificultad del 60%.

El segundo instrumento, es una rúbrica para evaluar la unidad 1 del curso 4° año básico de la Escuela Panimávida, donde se evaluó el control motriz y estrategias de juego, considerando una parte conceptual, una procedimental y una parte actitudinal, dividida en 9 criterios, en la cual si el estudiante realizaba el trabajo de manera excelente se le asignaban 3 puntos, si lo ejecutaba de manera buena 2 puntos, y si debía mejorar en la tarea solicitada se le asignaba 1 punto, esta rúbrica tiene un puntaje ideal de 27 puntos, con un porcentaje de dificultad del 60%.

6.5 cómo se validaron los instrumentos

Los 2 instrumentos expuestos anteriormente fueron validados por la Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Panimávida, mediante la siguiente pauta:

4^{to} Básico

Instrumento para validar el cuestionario
Evaluación Diagnóstica Ed. Física

	Bueno	Regular	Mejorar
Presentación Del Instrumento	X		
Claridad En La Redacción De Los Items	X		
Pertinencia De La Pregunta Con Los Objetivos	X		
Relevancia Del Contenido	X		
Factibilidad De Aplicación	X		

Nombre y Apellido: Lilier Inostroza C Rut. 18.576.332-

Profesión: Profesora General Básica

Títulos Obtenidos: Magister en Dirección y Liderazgo


Lugar de Trabajo: Escuela Panimávida

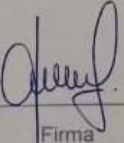
Cargo Que Desempeña: Jefa Unidad Técnico Pedagógica

Antigüedad En El Cargo: 1 año

Resultado De Validación Del Instrumento: 100%

Fecha: Marzo 2019




Firma

Instrumento para validar el cuestionario
Evaluación Unidad 1

4^{to} Básico
Ed. Física

Apreciación Cualitativa	Criterios			Observaciones
	Bueno	Regular	Mejorar	
Presentación Del Instrumento	X			
Claridad En La Redacción De Los Items	X			
Pertinencia De La Pregunta Con Los Objetivos	X			
Relevancia Del Contenido	X			
Factibilidad De Aplicación	X			

Nombre y Apellido: Lilier Inostroza C Rut. 18.576.332-3
 Profesión: Profesora General Básica
 Títulos Obtenidos: Magister en Dirección y Liderazgo
 Lugar de Trabajo: Escuela Panimávida
 Cargo Que Desempeña: Jefa Unidad Técnico Pedagógica
 Antigüedad En El Cargo: 1 año
 Resultado De Validación Del Instrumento: 100%
 Fecha: Julio 2019



[Firma]
Firma

7. Análisis de los resultados.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA																
UNIDAD I																
CUARTO AÑO BÁSICO																
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD																
OBJETIVO: Realizar evaluación diagnóstica de Control Motriz y Estrategias de juego.																
FECHA: Marzo 2020										PORCENTAJE DE DIFICULTAD: 60%						
PUNTAJE IDEAL: 36 PUNTOS																
EVALUACIÓN INDIVIDUAL																
EXCELENTE: 3PTS.			BUENO: 2 PTS.			A MEJORAR: 1 PTO.										
CRITERIOS		Identifica habilidades	Lanza el balón	Atrapa el balón	Traslada objetos	Marcha en línea recta	Correr	Saltar	Saltar en un pie	Caminar por la línea	Escucha y sigue instrucciones	Mantiene buena disposición	Lleva y utiliza útiles de aseo	PUNTAJE OBTENIDO	NOTA	
N°	NOMBRES															
1.	CAMILA BETZABÉ HERNÁNDEZ MATAMALA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0	
2.	KELIAN ANDREA IBARRA PARRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0	
3.	EDIAN ALEJANDRO LAGOS LAGOS	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8	
4.	ANGELA JUDITH NÚÑEZ NÚÑEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0	
5.	DAMIÁN AGUSTÍN PINILLA VARGAS	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8	
6.	ROCÍO ARACELY RETAMAL SALAZAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0	
7.	ISIDORA EMILIA PAZ JORQUERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0	
8.	DARLYNG FRANCISCA SÁNCHEZ JORQUERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0	

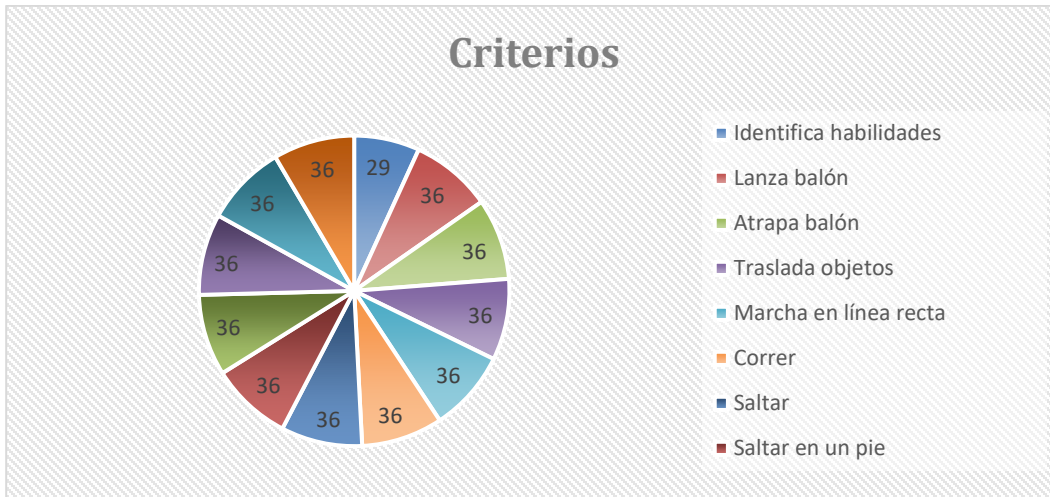
9.	EZEQUIEL LEONARDO SEPÚLVEDA SAGREDO	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
10.	GASPAR ALONSO SILVA VASCONCELOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
11.	BASTIÁN IGNACIO VARGAS VARGAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
12.	PAULINA ALEJANDRA VERGARA URRUTIA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
13.	ANTONELLA SOLANGE VILLALOBOS YÁÑEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
14.	TRINIDAD IGNACIA LAGOS LAGOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
15.	BENJAMÍN IVAN BASCUÑÁN LIZAMA	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
16.	ALEJANDRA MILLARAY CASTILLO SANCHEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
17.	EMILY ELIZABETH FUENZALIDA SAAVEDRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
18.	ESPERANZA MARIANA PAINE VASQUEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
19.	ALONSO ENRIQUE PARRA SALAZAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
20.	MATEO IGNACIO RUTE YAÑEZ	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
21.	MADELEINE GEORGINA SEPULVEDA TORRES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
22.	IVAN IGNACIO TORRES CARRASCO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
23.	SOFÍA ELENA SOLORZA MÉNDEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
24.	MARTÍN ESTEBAN SAAVEDRA ALDANA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
25.	ALEJANDRO ANTONIO MOLINA ARAVENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
26.	VALENTINA BELÉN ARAYA GONZÁLEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
27.	FELIX GABRIEL HORMAZÁBAL RUIZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
28.	ISAAC ALBERTO ALARCÓN ALARCÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0

29.	ISIDORA BELÉN ARAVENA GUTIÉRREZ	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
30.	LUCAS ANTONIO BALBOA ZURITA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
31.	MARTINA DAYANA CASTILLO GONZÁLEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
32.	JEREMY LEANDRO FIGUEROA ARAYA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
33.	IGNACIA CAMILA LUENGO TRONCOSO	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
34.	FRANCO ALEXANDER NORAMBUENA ARAVENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
35.	DAMARIZ FRANCESCA PARADA BELTRÁN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
36.	ALEJANDRO ENRIQUE RIQUELME REBOLLEDO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	33	6.4
0	1.0	11	2.5	22	4.1	34	6.6
1	1.1	12	2.7	23	4.3	35	6.8
2	1.3	13	2.8	24	4.5	36	7.0
3	1.4	14	2.9	25	4.7		
4	1.6	15	3.1	26	4.9		
5	1.7	16	3.2	27	5.1		
6	1.8	17	3.4	28	5.3		
7	2.0	18	3.5	29	5.5		
8	2.1	19	3.6	30	5.8		
9	2.3	20	3.8	31	6.0		
10	2.4	21	3.9	32	6.2		

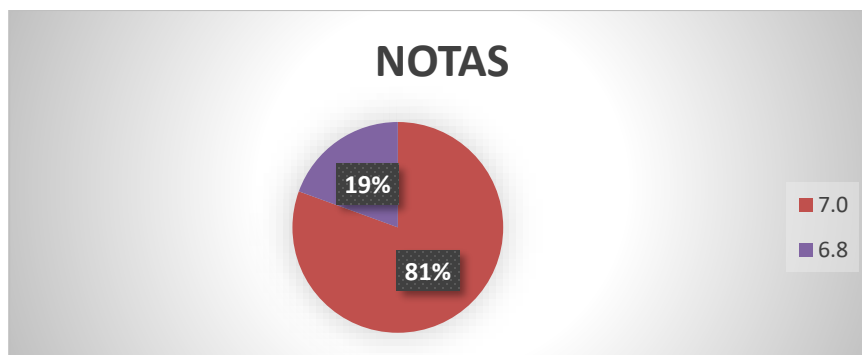
Análisis cuantitativo:

A continuación, se presenta en un gráfico los diferentes criterios evaluados en el diagnóstico:



Según lo graficado se puede observar que todos los criterios fueron cumplidos casi en su totalidad, sólo uno de ellos presentó dificultades, identificar las habilidades sólo fue reconocido por 29 estudiantes, lo que hace necesario trabajar el contenido conceptual de la unidad y poder reforzarlo durante toda la unidad.

En relación a las notas obtenidas por los estudiantes se presenta lo siguiente:



Según lo graficado, en los resultados de la evaluación 29 estudiantes obtienen nota 7.0 correspondiente a un 81% y 7 de ellos obtienen un 6.8 equivalente a un 19%, siendo muy buenos los resultados obtenidos por el curso en general, pudiendo cumplirse el objetivo de la clase.

Análisis cualitativo:

En relación al aspecto cualitativo de esta evaluación se observaron y midieron aspectos actitudinales, durante el desarrollo de la misma, a continuación, se presentan los criterios evaluados.

- El estudiante escucha y sigue instrucciones del profesor.
- El estudiante mantiene buena disposición al realizar la evaluación.
- El estudiante lleva y utiliza los útiles de aseo.

Todos los aspectos antes mencionados estuvieron presentes en su totalidad al realizar la evaluación, se pudo observar una buena disciplina y disposición por parte de todos los estudiantes. Se evidencia la capacidad del curso para trabajar, seguir instrucciones y realizar lo propuesto, dando cumplimiento al objetivo de la clase.

A continuación se presenta el análisis de los resultados del segundo instrumento: **Evaluación 4° año básico en la asignatura de Educación Física y Salud Unidad I**

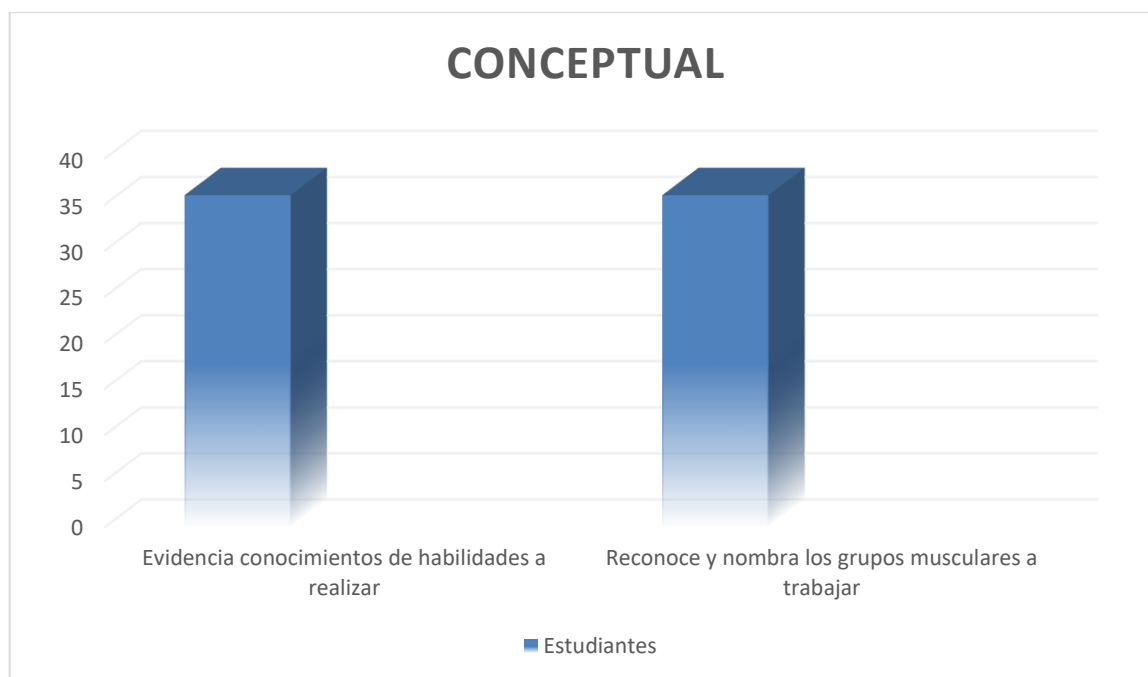
EVALUACIÓN												
UNIDAD I												
CUARTO AÑO BÁSICO												
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD												
OBJETIVO: Realizar evaluación de Control Motriz y Estrategias de juego.												
FECHA: 28 de julio de 2020												
PUNTAJE IDEAL: 27 PUNTOS												
EVALUACIÓN GRUPAL												
EXCELENTE: 3PTS. BUENO: 2 PTS. A MEJORAR: 1 PTO.												
PORCENTAJE DE DIFICULTAD: 60%												
CRITERIOS		Evidencia conocimientos de habilidades	Reconoce y nombra grupos musculares	Realiza dorsales	Realiza jumping jam	Realiza burpees kids	Salta la cuerda	Escucha y sigue instrucciones	Mantiene buena disposición	Lleva y utiliza útiles de aseo	PUNTAJE OBTENIDO	NOTA
N°	NOMBRES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
1.	CAMILA BETZABÉ HERNÁNDEZ MATAMALA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
2.	KELIAN ANDREA IBARRA PARRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
3.	EDIAN ALEJANDRO LAGOS LAGOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
4.	ANGELA JUDITH NÚÑEZ NÚÑEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
5.	DAMIÁN AGUSTÍN PINILLA VARGAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
6.	ROCÍO ARACELY RETAMAL SALAZAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
7.	ISIDORA EMILIA PAZ JORQUERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
8.	DARLYNG FRANCISCA SÁNCHEZ JORQUERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
9.	EZEQUIEL LEONARDO SEPÚLVEDA SAGREDO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
10.	GASPAR ALONSO SILVA VASCONCELOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
11.	BASTIÁN IGNACIO VARGAS VARGAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0

12.	PAULINA ALEJANDRA VERGARA URRUTIA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
13.	ANTONELLA SOLANGE VILLALOBOS YÁÑEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
14.	TRINIDAD IGNACIA LAGOS LAGOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
15.	BENJAMÍN IVAN BASCUÑÁN LIZAMA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
16.	ALEJANDRA MILLARAY CASTILLO SANCHEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
17.	EMILY ELIZABETH FUENZALIDA SAAVEDRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
18.	ESPERANZA MARIANA PAINE VASQUEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
19.	ALONSO ENRIQUE PARRA SALAZAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
20.	MATEO IGNACIO RUTE YÁÑEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
21.	MADELEINE GEORGINA SEPULVEDA TORRES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
22.	IVAN IGNACIO TORRES CARRASCO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
23.	SOFÍA ELENA SOLORZA MÉNDEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
24.	MARTÍN ESTEBAN SAAVEDRA ALDANA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
25.	ALEJANDRO ANTONIO MOLINA ARAVENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
26.	VALENTINA BELÉN ARAYA GONZÁLEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
27.	FELIX GABRIEL HORMAZÁBAL RUIZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
28.	ISAAC ALBERTO ALARCÓN ALARCÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
29.	ISIDORA BELÉN ARAVENA GUTIÉRREZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
30.	LUCAS ANTONIO BALBOA ZURITA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
31.	MARTINA DAYANA CASTILLO GONZÁLEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
32.	JEREMY LEANDRO FIGUEROA ARAYA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
33.	IGNACIA CAMILA LUENGO TRONCOSO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
34.	FRANCO ALEXANDER NORAMBUENA ARAVENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
35.	DAMARIZ FRANCESCA PARADA BELTRÁN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
36.	ALEJANDRO ENRIQUE RIQUELME REBOLLEDO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA
0	2.0	11	3.4	22	5.6
1	2.1	12	3.5	23	5.9
2	2.2	13	3.6	24	6.2
3	2.4	14	3.7	25	6.4
4	2.5	15	3.9	26	6.7
5	2.6	16	4.0	27	7.0
6	2.7	17	4.2		
7	2.9	18	4.5		
8	3.0	19	4.8		
9	3.1	20	5.1		
10	3.2	21	5.3		

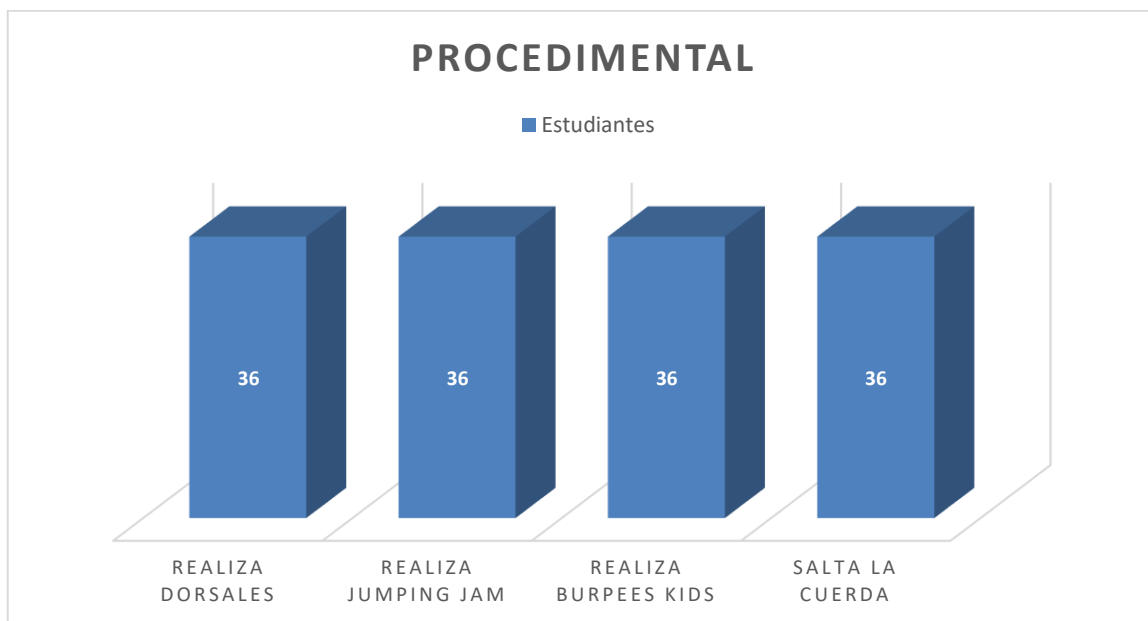
Análisis cuantitativo:

A continuación, se presenta en un gráfico los resultados a nivel conceptual:



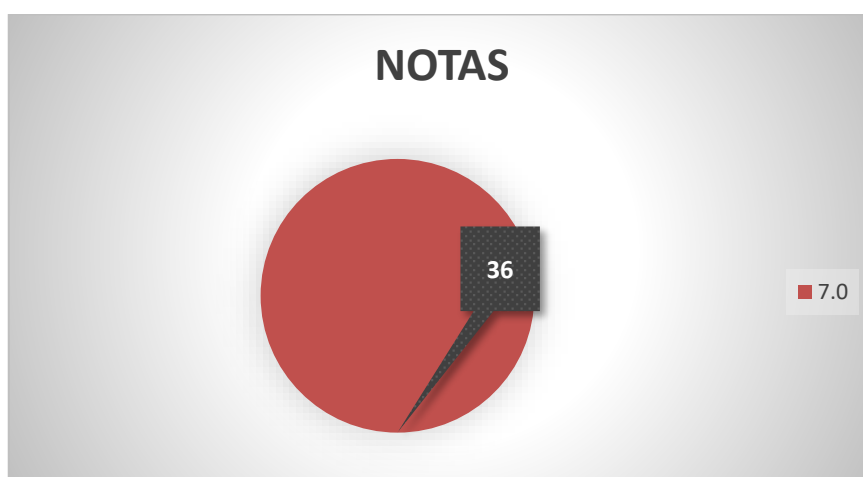
Según lo graficado se puede observar que los dos criterios a nivel conceptual, fueron cumplidos en su totalidad por los 36 estudiantes, dejando en evidencia el conocimiento desarrollado por ellos durante toda la unidad. Tanto de las habilidades motrices básicas como de los diferentes grupos musculares trabajados en ella; además de presentar conocimiento en control motriz y estrategias de juego.

A continuación, se presenta en un gráfico los resultados a nivel procedimental:



Según lo graficado se puede observar que los 36 estudiantes cumplieron en su totalidad los criterios a nivel procedimental, correspondiendo a un 100 % cada uno de los criterios, se evidencia además el avance de los estudiantes durante la primera unidad, en relación a los objetivos de aprendizajes que se plantearon al comienzo y que dan respuesta a las bases curriculares.

En relación a las notas obtenidas por los estudiantes del cuarto año básico se presenta lo siguiente:



Según lo graficado, en los resultados de la evaluación 36 estudiantes obtienen nota 7.0 correspondiente a un 100% siendo muy buenos los resultados obtenidos por el curso en su totalidad, pudiendo cumplirse el objetivo de la evaluación. Esto da cuenta de los avances que

ha tenido el curso durante el desarrollo de la unidad y de su buena y activa participación.

Análisis cualitativo:

En relación al aspecto cualitativo de esta evaluación se observaron y midieron aspectos actitudinales, durante el desarrollo de la misma, a continuación, se presentan los criterios evaluados.

- El estudiante escucha y sigue instrucciones del profesor.
- El estudiante mantiene buena disposición al realizar la evaluación.
- El estudiante lleva y utiliza los útiles de aseo.

Todos los aspectos antes mencionados estuvieron presentes en su totalidad al realizar la evaluación, se pudo observar una buena disciplina y disposición por parte de todos los estudiantes. Se evidencia la capacidad del curso para trabajar, seguir instrucciones y realizar lo propuesto, dando cumplimiento al objetivo de la evaluación.

8. Propuestas remediales.

Las propuestas remediales proporcionan a los estudiantes un espacio adecuado para mejorar el desempeño de las competencias en los ejes temáticos no logrados que se evidencian en el diagnóstico aplicado y que deben alcanzar y/o fortalecer ya que sirven de fundamento para aprendizajes posteriores.

El plan remedial a aplicarse contribuirá principalmente al desarrollo de las competencias básicas que son imprescindible reforzar para que los estudiantes puedan después desenvolverse fácilmente en las áreas temáticas del currículum. Se trabajará en Educación Física con estudiantes de 4º año básico. Este plan contemplará medidas metodológicas y organizativas en la atención de los estudiantes. La atención de los estudiantes se realizará a la totalidad de los estudiantes ya que son muy pocos los que necesitan de reforzamiento, y así también lograremos fortalecer a todo el curso, se realizará a través de talleres extraprogramaticos.

8.1 Objetivos del Plan Remedial

- Mejorar los aprendizajes significativos en los estudiantes de 4º año básico, en la asignatura de Educación Física.
- Mejorar los procesos de evaluación de los estudiantes (inicial, seguimiento y final)
- Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de los ejes de Educación Física por parte de los estudiantes.

8.2 Metodología del plan

- Adecuación del currículum, pero sin alterar los elementos esenciales del mismo, su naturaleza.

- Medidas metodológicas desde la planificación de la clase y tratamiento de los ejes temáticos
- Adecuación de objetivos de aprendizaje: priorizar, variar los tiempos de trabajo.
- Equilibrar los 3 tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Metodologías que favorezcan la participación activa de los estudiantes: trabajo practico, aprendizaje cooperativo, individual, trabajo individual, exposiciones, trabajo grupal, búsqueda de información, elaboración de materiales por parte de los estudiantes, trabajo con material concreto, uso de TIC.
- Selección y utilización de materiales curriculares diversos.
- Incorporar el juego como herramienta fundamental en la mejora de las debilidades o fortalecer lo bueno.

8.3- Criterios de evaluación, de calificación y de los procedimientos e instrumentos de evaluación del plan remedial.

Se evaluarán prioritariamente procedimientos y actitudes, en 2º lugar los contenidos conceptuales.

La evaluación será una actividad más del proceso de aprendizaje, tendrá especial significación por cuanto proporciona al alumnado del plan remedial una herramienta de reflexión y control sobre sus logros y sobre su propio comportamiento. Esta debe hacerse en todo momento y no solo al final de las actividades desarrolladas.

Los instrumentos de evaluación a usarse en el plan serán: autoevaluación, portafolio, fichas de ejercicios, observación directa, tareas, cuaderno personal, otros. Del conjunto de los instrumentos utilizados, y tomando como referencia los objetivos del plan remedial el docente deberá ponderar para obtener una calificación.

2.3- Medidas organizativas el plan se llevará a cabo en horario de talleres a lo largo de la semana.

La organización y la dinámica de la clase puede variar en función de la actividad que se va a desarrollar.

En lo que respecta a la familia los apoderados firmarán un compromiso de la inclusión de sus hijos al reforzamiento y de la toma de conocimiento de los aspectos generales del plan.

Estas medidas tanto metodológicas y organizativas deberán ser evaluadas periódicamente para determinar la conveniencia, impacto o necesidad de modificación en beneficio del éxito del plan remedial en beneficio de los estudiantes de 4º año básico.

8.4- Contribución del plan remedial para los estudiantes de 4º año básico en la asignatura de educación física

-Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, opiniones, creencias.

-Buscar, recopilar y procesar información con el uso de TIC.

-Que se generen ambientes inclusivos, estudiantes seguros en participar, rechazar todo tipo de discriminación, agresividad o violencia.

-A partir de la practica regular de actividad física, pueden desarrollar habilidades motrices y actitudes proclives al juego limpio, liderazgo y autocuidado.

-Potenciar, la importancia de la construcción de nuevos conocimientos, a través de la interacción con los demás.

- Que a partir del movimiento, adquieran conciencia de su propio cuerpo.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones cotidianas.

- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.

- Que usen el juego y la interacción con otros para intercambiar ideas, compartir puntos de vista, plantear discrepancias, lograr acuerdos, y aceptar los resultados.

- Expresar espontáneamente, sensaciones, impresiones, emociones e ideas que les sugieran diversas manifestaciones artísticas.

- El desarrollo de habilidades motrices, y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable contribuye al bienestar cognitivo, emocional, físico y social

Es necesario además transversalmente incorporar en las actividades de reforzamiento trabajar la competencia de aprender a aprender en los estudiantes con acciones que favorezcan el tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: poner atención, concentración, memoria, comprensión y expresión. Aceptar los errores y aprender de los demás. Aprender a organizar tiempos y tareas. Trabajar cooperativamente.

8.5- Seguimiento del Plan con los estudiantes

Es importante llevar un seguimiento del plan de refuerzo educativo que asegure la coordinación y dé cuenta del trabajo realizado y el avance de los estudiantes. Esto se realizará a través de una ficha por estudiante.

Ficha Seguimiento Refuerzo Pedagógico	
Estudiante:	
Curso:	
Asignatura:	
Causas que aconsejan el refuerzo pedagógico.	
Ejes temáticos de refuerzo	
Contenidos	
Observaciones de avance	
Nombre y firma del Profesor:	

8.6- Sugerencias de Actividades:

- Inventar, escribir y ejecutar juegos de su interés
- Actividades que involucren habilidades motrices de locomoción, manipulación y estabilidad.
- Desarrollar circuitos entretenidos y motivadores.
- Leer y responder por escrito variadas interrogantes para demostrar la adquisición de los contenidos.
- Explicar, argumentar y opinar sobre sus sensaciones corporales.
- Realizar variados ejercicios propuestos por el Profesor
- Juegos colectivos creando estrategias de juego
- Practicar actividades físicas en diferentes entornos

En general el conjunto de las actividades que se deban aplicar en el plan remedial para atender los ejes temáticos no logrados y fortalecer los logrados por los estudiantes deben ser seleccionadas de tal forma que atienda las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de 4º año básico, trabajarlos con material didáctico y actividades entretenidas y motivadoras. Las actividades anteriormente mencionadas son algunas sugerencias entre muchas que los docentes pueden trabajar con sus estudiantes.

9. Bibliografía.

Cano, M. (2018). Educación y evaluación. Educrea. Recuperado de <http://educrea.cl/educacion-y-evaluacion/#:~:text=La%20Evaluación%20Diagnóstica%20es%20la,que%20se%20espera%20que%20logren.&text=La%20actuación%20preventiva%20está%20ligada,actuación%20futura%20de%20los%20alumnos>.

Coll, C.; Mauri, T. y Rochera, M.J. (2012). La práctica de evaluación como contexto para aprender a ser un aprendiz competente. Revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 16, N°1 (enero- abril).

Jané, M. (2004). Evaluación del aprendizaje: ¿Problema o Herramienta? Revista de estudios sociales, n° 20, 93-98.

Latorre, A.; Rincón, D.; & Arnal, J. (1996). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: GR92.

Ministerio de Educación. (2008). Marco para la Buena Enseñanza. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Séptima Edición. Chile.

Ministerio de Educación. (2013). Programa de Estudio Cuarto Año Básico Matemática. Primera edición. Santiago. Chile.

Ministerio de Educación. (2020). Priorización Curricular Educación Física y Salud. Recuperado de https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-article-177753.html?_external_redirect=articles-177753_archivo_01.pdf

Montero-Mesa, L. (2011). El trabajo colaborativo del profesorado como

oportunidad formativa. Participación Educativa. Volumen 16, página 73. Universidad de Santiago de Compostela. España.

Moreno, A., Campos, M., Almonacid, A. (2012). Las funciones de la educación física escolar: una mirada centrada en la justicia social y la reconstrucción del conocimiento. Estudios Pedagógicos XXXVIII, Número Especial 1: 13-26. Chile

Pérez Pino, M., Enrique Clavero, J. O., Carbó Ayala, J. E., & González Falcón, M. (2017). La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje. Edumecentro, 9(3), 263-283. Santa Clara

Orozco-Jutorán, Mariana (2006) "La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa en la enseñanza de la traducción", en: Varela, M.J. (ed.) La evaluación en los estudios de traducción e interpretación. Sevilla: Bienza. p. 47-68 ISBN: 978-84-933962-8-2.

Rodríguez, G. Gill, J & García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ediciones Aljibe.

Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. México D.F:Interamericana Editores S.A.

Kalazich, C., Valderrama, P., Flández, J., Burboa, J., Humeres, D., Urbina, R.,... Valenzuela, L. (2020). Recomendaciones sobre el retorno a la actividad física y deportes, niños, niñas y adolescentes. Consejo Académico Nacional de Educación Física. Santiago. Chile.

UNICEF (2004). Deporte, Recreación y Juego. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/5571_SPORT_SP.pdf

10. Anexos.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA				
UNIDAD I				
CUARTO AÑO BÁSICO				
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD				
OBJETIVO: Realizar evaluación diagnóstica de Control Motriz y Estrategias de juego.				
FECHA: Marzo 2019			PORCENTAJE DE DIFICULTAD: 60%	
PUNTAJE IDEAL: 36 PUNTOS				
	CRITERIOS	EXCELENTE 3 PUNTOS	BUENO 2 PUNTOS	A MEJORAR 1 PUNTO
CONCEPTUAL	13. Identifica las habilidades a realizar.	El estudiante identifica las habilidades a realizar.	El estudiante se confunde al identificar las habilidades a realizar.	El estudiante desconoce las habilidades a realizar.
PROCEDIMENTAL	14. Lanza el balón.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	15. Atrapa el balón.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.

	16. Traslada objetos.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	17. Marcha en línea recta.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	18. Correr.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	19. Saltar.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	20. Saltar en un pie.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	21. Caminar por la línea.	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.

ACTITUDINAL	22. Escucha y sigue instrucciones del profesor.	El estudiante escucha y sigue instrucciones del profesor.	El estudiante escucha, pero no sigue las instrucciones del profesor.	El estudiante se distrae y no escucha ni sigue las instrucciones del profesor.
	23. Mantiene buena disposición al realizar la evaluación.	El estudiante mantiene buena disposición al realizar la evaluación.	El estudiante mantiene poca disposición al realizar la evaluación.	El estudiante no quiere realizar la evaluación.
	24. Lleva y utiliza los útiles de aseo personal.	El estudiante lleva y utiliza los útiles de aseo.	El estudiante lleva, pero no utiliza los útiles de aseo.	El estudiante no lleva útiles de aseo.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

UNIDAD I

CUARTO AÑO BÁSICO

EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

OBJETIVO: Realizar evaluación de Control Motriz y Estrategias de juego.

FECHA: Julio de 2019

PORCENTAJE DE DIFICULTAD: 60%

PUNTAJE IDEAL: 27 PUNTOS

	CRITERIOS	EXCELENTE 3 PUNTOS	BUENO 2 PUNTOS	A MEJORAR 1 PUNTO
CONCEPTUAL	10. Evidencia conocimiento de las habilidades a realizar.	El estudiante evidencia conocimientos de las habilidades a realizar.	El estudiante evidencia de manera parcial las habilidades a realizar.	El estudiante desconoce las habilidades a realizar.
	11. Reconoce y nombra los grupos musculares a trabajar.	El estudiante reconoce y nombra los grupos musculares a trabajar.	El estudiante reconoce y nombra de manera parcial los grupos musculares a trabajar.	El estudiante no reconoce y no nombra los grupos musculares a trabajar.

PROCEDIMENTAL	12. Realiza dorsales	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	13. Realiza jumping jam	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	14. Realiza burpees kids	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
	15. Salta la cuerda	El estudiante realiza la ejecución del ejercicio de manera óptima y sobresaliente.	El estudiante realiza la ejecución de manera correcta, pero no en óptimas condiciones.	El estudiante cuenta con las nociones básicas del ejercicio, pero debe mejorar la ejecución.
ACTITUDINAL	16. Escucha y sigue instrucciones del profesor.	El estudiante escucha y sigue instrucciones del profesor.	El estudiante escucha, pero no sigue las instrucciones del profesor.	El estudiante se distrae y no escucha ni sigue las instrucciones del profesor.
	17. Mantiene buena disposición al realizar la evaluación.	El estudiante mantiene buena disposición al realizar la evaluación.	El estudiante mantiene poca disposición al realizar la evaluación	El estudiante no quiere realizar la evaluación.
	18. Lleva y utiliza los útiles de aseo personal.	El estudiante lleva y utiliza los útiles de aseo.	El estudiante lleva, pero no utiliza los útiles de aseo.	El estudiante no lleva útiles de aseo.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**UNIDAD I****CUARTO AÑO BÁSICO****EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD**

OBJETIVO: Realizar evaluación diagnóstica de Control Motriz y Estrategias de juego.

FECHA: Marzo 2020

PORCENTAJE DE DIFICULTAD: 60%

PUNTAJE IDEAL: 36 PUNTOS

EVALUACIÓN INDIVIDUAL

EXCELENTE: 3PTS.

BUENO: 2 PTS.

A MEJORAR: 1 PTO.

CRITERIOS		Identifica habilidades	Lanza el balón	Atrapa el balón	Traslada objetos	Marcha en línea recta	Correr	Saltar	Saltar en un pie	Caminar por la línea	Escucha y sigue instrucciones	Mantiene buena disposición	Lleva y utiliza útiles de aseo	PUNTAJE OBTENIDO	NOTA
N°	NOMBRES														
1.	CAMILA BETZABÉ HERNÁNDEZ MATAMALA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
2.	KELIAN ANDREA IBARRA PARRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
3.	EDIAN ALEJANDRO LAGOS LAGOS	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
4.	ANGELA JUDITH NÚÑEZ NÚÑEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
5.	DAMIÁN AGUSTÍN PINILLA VARGAS	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
6.	ROCÍO ARACELY RETAMAL SALAZAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
7.	ISIDORA EMILIA PAZ JORQUERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
8.	DARLYNG FRANCISCA SÁNCHEZ JORQUERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
9.	EZEQUIEL LEONARDO SEPÚLVEDA SAGREDO	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
10.	GASPAR ALONSO SILVA VASCONCELOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
11.	BASTIÁN IGNACIO VARGAS VARGAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0

12.	PAULINA ALEJANDRA VERGARA URRUTIA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
13.	ANTONELLA SOLANGE VILLALOBOS YAÑEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
14.	TRINIDAD IGNACIA LAGOS LAGOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
15.	BENJAMÍN IVAN BASCUÑÁN LIZAMA	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
16.	ALEJANDRA MILLARAY CASTILLO SANCHEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
17.	EMILY ELIZABETH FUENZALIDA SAAVEDRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
18.	ESPERANZA MARIANA PAINE VASQUEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
19.	ALONSO ENRIQUE PARRA SALAZAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
20.	MATEO IGNACIO RUTE YAÑEZ	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
21.	MADELEINE GEORGINA SEPULVEDA TORRES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
22.	IVAN IGNACIO TORRES CARRASCO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
23.	SOFÍA ELENA SOLORZA MÉNDEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
24.	MARTÍN ESTEBAN SAAVEDRA ALDANA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
25.	ALEJANDRO ANTONIO MOLINA ARAVENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
26.	VALENTINA BELÉN ARAYA GONZÁLEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
27.	FELIX GABRIEL HORMAZÁBAL RUIZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
28.	ISAAC ALBERTO ALARCÓN ALARCÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
29.	ISIDORA BELÉN ARAVENA GUTIÉRREZ	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
30.	LUCAS ANTONIO BALBOA ZURITA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
31.	MARTINA DAYANA CASTILLO GONZÁLEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
32.	JEREMY LEANDRO FIGUEROA ARAYA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0

33.	IGNACIA CAMILA LUENGO TRONCOSO	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	6.8
34.	FRANCO ALEXANDER NORAMBUENA ARAVENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
35.	DAMARIZ FRANCESCA PARADA BELTRÁN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0
36.	ALEJANDRO ENRIQUE RIQUELME REBOLLEDO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	7.0

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	33	6.4
0	1.0	11	2.5	22	4.1	34	6.6
1	1.1	12	2.7	23	4.3	35	6.8
2	1.3	13	2.8	24	4.5	36	7.0
3	1.4	14	2.9	25	4.7		
4	1.6	15	3.1	26	4.9		
5	1.7	16	3.2	27	5.1		
6	1.8	17	3.4	28	5.3		
7	2.0	18	3.5	29	5.5		
8	2.1	19	3.6	30	5.8		
9	2.3	20	3.8	31	6.0		
10	2.4	21	3.9	32	6.2		

EVALUACIÓN**UNIDAD I****CUARTO AÑO BÁSICO****EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD**

OBJETIVO: Realizar evaluación de Control Motriz y Estrategias de juego.

FECHA: 28 de julio de 2020

PORCENTAJE DE DIFICULTAD: 60%

PUNTAJE IDEAL: 27 PUNTOS

EVALUACIÓN GRUPAL

EXCELENTE: 3PTS.

BUENO: 2 PTS.

A MEJORAR: 1 PTO.

CRITERIOS		Evidencia conocimientos de habilidades	Reconoce y nombra grupos musculares	Realiza dorsales	Realiza jumping jam	Realiza burpees kids	Salta la cuerda	Escucha y sigue instrucciones	Mantiene buena disposición	Lleva y utiliza útiles de aseo	PUNTAJE OBTENIDO	NOTA
N°	NOMBRES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
1.	CAMILA BETZABÉ HERNÁNDEZ MATAMALA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
2.	KELIAN ANDREA IBARRA PARRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
3.	EDIAN ALEJANDRO LAGOS LAGOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
4.	ANGELA JUDITH NÚNEZ NÚNEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
5.	DAMIÁN AGUSTÍN PINILLA VARGAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
6.	ROCÍO ARACELY RETAMAL SALAZAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
7.	ISIDORA EMILIA PAZ JORQUERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
8.	DARLYNG FRANCISCA SÁNCHEZ JORQUERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
9.	EZEQUIEL LEONARDO SEPÚLVEDA SAGREDO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
10.	GASPAR ALONSO SILVA VASCONCELOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
11.	BASTIÁN IGNACIO VARGAS VARGAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
12.	PAULINA ALEJANDRA VERGARA URRUTIA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
13.	ANTONELLA SOLANGE VILLALOBOS YÁÑEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
14.	TRINIDAD IGNACIA LAGOS LAGOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
15.	BENJAMÍN IVAN BASCUÑÁN LIZAMA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0

16.	ALEJANDRA MILLARAY CASTILLO SANCHEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
17.	EMILY ELIZABETH FUENZALIDA SAAVEDRA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
18.	ESPERANZA MARIANA PAINE VASQUEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
19.	ALONSO ENRIQUE PARRA SALAZAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
20.	MATEO IGNACIO RUTE YANEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
21.	MADELEINE GEORGINA SEPULVEDA TORRES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
22.	IVAN IGNACIO TORRES CARRASCO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
23.	SOFÍA ELENA SOLORZA MÉNDEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
24.	MARTÍN ESTEBAN SAAVEDRA ALDANA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
25.	ALEJANDRO ANTONIO MOLINA ARAVENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
26.	VALENTINA BELÉN ARAYA GONZÁLEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
27.	FELIX GABRIEL HORMAZÁBAL RUIZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
28.	ISAAC ALBERTO ALARCÓN ALARCÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
29.	ISIDORA BELÉN ARAVENA GUTIÉRREZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
30.	LUCAS ANTONIO BALBOA ZURITA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
31.	MARTINA DAYANA CASTILLO GONZÁLEZ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
32.	JEREMY LEANDRO FIGUEROA ARAYA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
33.	IGNACIA CAMILA LUENGO TRONCOSO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
34.	FRANCO ALEXANDER NORAMBUENA ARAVENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
35.	DAMARIZ FRANCESCA PARADA BELTRÁN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0
36.	ALEJANDRO ENRIQUE RIQUELME REBOLLEDO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	7.0

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA
0	2.0	11	3.4	22	5.6
1	2.1	12	3.5	23	5.9
2	2.2	13	3.6	24	6.2
3	2.4	14	3.7	25	6.4
4	2.5	15	3.9	26	6.7
5	2.6	16	4.0	27	7.0
6	2.7	17	4.2		
7	2.9	18	4.5		
8	3.0	19	4.8		
9	3.1	20	5.1		
10	3.2	21	5.3		

Ficha Seguimiento Refuerzo Pedagógico

Estudiante:

Curso:

Asignatura:

Causas que aconsejan el
refuerzo pedagógico.

Ejes temáticos de
refuerzo

Contenidos

Observaciones de
avance

Nombre y firma del Profesor:

4^{to} Básico

Instrumento para validar el cuestionario
Evaluación Diagnóstica Ed. Física

	Bueno	Regular	Mejorar
Presentación Del Instrumento	X		
Claridad En La Redacción De Los Items	X		
Pertinencia De La Pregunta Con Los Objetivos	X		
Relevancia Del Contenido	X		
Factibilidad De Aplicación	X		

Nombre y Apellido: Lilier Inostroza C Rut. 18.576.332-

Profesión: Profesora General Básica

Títulos Obtenidos: Magister en Dirección y Liderazgo

Lugar de Trabajo: Escuela Panimávida

Cargo Que Desempeña: Jefe Unidad Técnico Pedagógica

Antigüedad En El Cargo: 1 año

Resultado De Validación Del Instrumento: 100%

Fecha: Marzo 2019



[Firma]
Firma

Instrumento para validar el cuestionario
Evaluación Unidad 1

4^{to} Básico
Ed. Física

Apreciación Cualitativa	Criterios			Observaciones
	Bueno	Regular	Mejorar	
Presentación Del Instrumento	X			
Claridad En La Redacción De Los Items	X			
Pertinencia De La Pregunta Con Los Objetivos	X			
Relevancia Del Contenido	X			
Factibilidad De Aplicación	X			

Nombre y Apellido: Lilier Inostroza C Rut. 18.576.332-3
 Profesión: Profesora General Básica
 Títulos Obtenidos: Magister en Dirección y Liderazgo
 Lugar de Trabajo: Escuela Panimávida
 Cargo Que Desempeña: Jefa Unidad Técnico Pedagógica
 Antigüedad En El Cargo: 1 año
 Resultado De Validación Del Instrumento: 100%
 Fecha: Julio 2019



[Firma]
Firma